

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Rosa María Moreno 18

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Rubén Campos Osornio
 Promovido por Máxima Rosa Juárez Valle
 Promovido por Fermín de la Riva López 19
 Promovido por Bertha García Orona 20
 Promovido por Karina Esquer Ramos
 Promovido por Mirna Josefina Ibarra Sardín 21

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Maura Acosta Limón
 Bienes de Antonio Gamboa Valencia
 Bienes de José Luis Meza Arias 22
 Bienes de Francisco B. Tapia Inzunza y otra

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Rafael Enrique Mendoza Cevallos
 Bienes de Elvira Zárate Angulo
 Bienes de Manuel Ortiz Fimbres
 Bienes de Esperanza Franco Hernández
 Bienes de María Luisa Figueroa Martínez y/o 23
 Bienes de Mariana González Miranda viuda de Grijalva
 Bienes de Carmen Coronado Gálvez
 Bienes de Sara Lugo Quijas y otro
 Bienes de Loreto Aldana de Alonso
 Bienes de Elodia González de López
 Bienes de Gonzalo Pérez García 24
 Bienes de Trinidad Suárez Bojórquez y otro
 Bienes de Manuel Maytorena Espinoza y otra
 Bienes de Ramón Eduardo Morales Navarro
 Bienes de Miguel Gerardo Valdez Castro
 Bienes de Manuel Ismael Nieblas
 Bienes de Eduardo Paredes Loustaunau
 Bienes de Belém Martínez Duarte 25
 Bienes de Miguel Rojo Cabrera
 Bienes de María Luisa Tánori Burruel
 Bienes de Griselda Martínez Armenta
 Bienes de Rosario Martínez Encinas
 Bienes de Herlinda Padilla
 Bienes de José Encarnación López Franco 26
 Bienes de Ernesto Zacarías Peraza Munguía
 Bienes de José Espinoza Trujillo
 Bienes de Jesús Burrola Ibarra
 Bienes de Denisse Ariana Mendoza Madero
 Bienes de Guadalupe Parra Encinas
 Bienes de José Pérez Macías y otra



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
 Secretaría de Gobierno
 Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS**

Índice en la página número 27

**TOMO CLXXII
HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 7
JUEVES 24 DE JULIO AÑO 2003**

ARMANDO LOPEZ NOGALES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, Y EL ARTICULO 6 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, Y

CONSIDERANDO

1.- QUE MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, NO. 25, SECCION I, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000, SE CREÓ EL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

II.- QUE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, HA SEÑALADO LA NECESIDAD DE HACER ENMIENDAS AL DECRETO DE CREACIÓN DEL MISMO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SEA CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS AL ESTADO DE SONORA, SUSCRITO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999, Y PARA TAL EFECTO HE TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS, PUBLICADO EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, NO. 25, SECCION 1.

ARTICULO UNICO.- SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, PUBLICADO EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Decreto que reforma y adiciona el articulo primero del decreto que crea el Instituto Sonorense de Educación para Adultos. 2

Nombramiento al C. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO, como Suplente a la Notaría Pública Número Treinta y Tres, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora. 6

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Otorgamiento de las concesiones solicitadas para la explotación del servicio Público de Transporte en su modalidad de pasaje, en el sistema exclusivo de Turismo, en los municipios de Caborca, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles, Sonora. 4

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 7 a 26

BALANCES

Comercial Mexicana de Guaymas, S.A. de C.V. 7
Comercial Mexicana de Navojoa, S.A. de C.V. 8

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Servando Peñuñuri Ross 9
Roberto López Jacobo
Banco Nacional de México, S.A.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. (7) 10 a 15
Banco Mercantil del Norte, S.A. (3) 11,13
Banco Inverlat, S.A. 13
Empresas Longoria, S.A. 14
Banca Serfín, S.A.

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Ignacio Nava Flores y otra 15
Promovido por Gilberto Valtierra Andalón
Promovido por Martina Estrada de Martínez 16
Promovido por Lucía María Méndez Lemas y otro
Promovido por José Sepúlveda Herrera
Promovido por Samuel Aboyte Ríos
Promovido por Yolanda Joffroy de Alfaro 17
Promovido por Luis Octavio Gastélum Villegas
Promovido por Alejo Armenta Arenas
Promovido por Manuel de Jesús Gámez Villarreal
Promovido por Carlos Romero Vásquez 18
Promovido por Marcia Lilián Oviedo Mezquita

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE
ENCARNACION LOPEZ FRANCO, CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA HEREDEROS
ONCE HORAS DEL DIA DIEZ Y NUEVE DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 132/03.-
SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO
MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A2054 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 89/2003, SE RADICA
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ERNESTO ZACARIAS PERAZA MUNGUIA,
CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO
SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES.-
CUMPAS, SONORA, A 08 DE JULIO DEL 2003.- EL
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO
ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-
A2055 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ESPINOZA
TRUJILLO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO,
JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA
CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES,
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
234/2003.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL
EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A2056 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE JESÚS BURROLA IBARRA,
CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A

HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 15 DE
AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1205/2003.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A2057 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES A DENISSE ARIANA MENDOZA MADERO,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS
A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NUMERO 1024/2003.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LICENCIADO GABRIEL
CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A2058 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
LA SEÑORA GUADALUPE PARRA ENCINAS,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
EXPEDIENTE 580/03.- GUAYMAS, SONORA, A 2 DE
JULIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.-
RUBRICA.-
A2059 7 10

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 283/2003.- RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE
PEREZ MACIAS Y ODILIA LOPEZ BUENO,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO
DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 18 DE
AGOSTO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A
JUNIO 30 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA ESTHELA SIQUIEROS VALENCIA.-
RUBRICA.-
A2060 7 10

ARTICULO 1.- SE CREA EL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS, COMO ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON
PERSONALIDAD JURÍDICA, AUTONOMÍA DE GESTIÓN Y PATRIMONIO
PROPIO, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR
AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO.

ARTICULO SEGUNDO.- EN LAS RESTANTES DISPOSICIONES QUE
INTEGRAN EL ARTICULADO DEL DECRETO DE REFERENCIA, DEBERÁ
ENTENDERSE QUE SE REFIERE AL INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD
DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE
DOS MIL TRES.-

EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- GENARO ENCINAS
EZRRE.- RUBRICA.-

E206 7

RAZÓN DE RECIBO: En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los once días del mes de julio del año dos mil tres, el C. LIC. MARTIN SERRANO RIVERA, Director General de Transporte del Estado, hace constar que con fecha ocho de julio del año en curso, se recibió oficio 10-1116-03, mediante el cual el C. Ingeniero Javier Hernández Armenta, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología del Gobierno del Estado, rinde dictamen técnico relativo a las solicitudes tendientes a la obtención de treinta concesiones para la explotación del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje, en el sistema exclusivo de turismo, en los municipios de Caborca, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles, Sonora, formuladas por los CC. JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ VALENZUELA, AURELIO SOTO ROMERO y otros. CONSTE.

AUTO DE RADICACION.- Hermosillo, Sonora, a once de julio del año dos mil tres.- -

Visto el estado del expediente en que se actúa y tomando en consideración el dictamen técnico rendido por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Gobierno del Estado, esta Dirección General de Transporte determina que es procedente la apertura del procedimiento relativo al otorgamiento de las concesiones solicitadas para la explotación del servicio público de transporte en su modalidad de pasaje, en el sistema exclusivo de turismo, sobre las que se resolverá oportunamente, de conformidad con los artículos 32 y 33 de la abrogada Ley 120 de Transporte para el Estado, aplicable al presente procedimiento en relación con el artículo Tercero Transitorio de la Ley 149 de Transporte en vigor, dado que se trata de solicitudes recibidas con anterioridad al día ocho de marzo del año dos mil dos, fecha en que fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado la Ley 149 de Transporte para el Estado, por lo cual, para los efectos indicados, se emite el presente acuerdo de radicación referente a las solicitudes tendientes al otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte en la modalidad y sistema indicado a explotarse específicamente en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, planteadas por los CC.

JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ VALENZUELA (solicita tres concesiones),

AURELIO SOTO ROMERO (solicita tres concesiones),

JOSÉ FRANCISCO MORENO COTA,

SOFÍA GASTELUM DE MORALES,

UBALDO MORALES GASTELUM,

GUADALUPE PÉREZ CORREA,

EDUWIGES MORALES DE CUADRAS,

JUAN RAMÓN CEJA VELAZCO (solicita dos concesiones),

MANUEL SÁNCHEZ,

ALBERTO PINO OTHÓN

ANTONIO OTHÓN DE LA CRUZ. -

ANA LUISA PAREDES MENDOZA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 541/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2047 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BELEM MARTINEZ DUARTE, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 342/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.- A2048 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ROJO CABRERA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA A JUNTA, DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS CATORCE DE AGOSTO DEL 2003, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION CIVIL EXPEDIENTE 584/03.- GUAYMAS, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA.- LIC. MA. LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A2049 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA TANORI BURRUEL, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 27 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1180/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-

A2050 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRISELDA MARTINEZ ARMENTA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1181/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2051 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO MARTINEZ ENCINAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 330/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A2052 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERLINDA PADILLA, CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 1009/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A2053 7 10

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A1964 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GONZALO PEREZ GARCIA, PROMOVIDO POR C. EULALIA MENDOZA CAMPAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 555/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2068 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD SUAREZ BOJORQUEZ Y EDMUNDO LAUREAN LEAL, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL 2003, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 218/03.- GUAYMAS, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A2042 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MAYTORENA ESPINOZA Y ESPERANZA GOMEZ VALENZUELA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL 2003, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 478/03.- GUAYMAS, SONORA 13 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A2043 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL C. RAMON EDUARDO MORALES NAVARRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 823/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A2044 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL GERARDO VALDEZ CASTRO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 741/02.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A2045 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CATORCE, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO BIENES DE MANUEL ISMAEL NIEBLAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS VEINTE AGOSTO 2003, EXPEDIENTE NUMERO 619/03.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.- A2046 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO PAREDES LOUSTAUNAU PROMOVIDO POR C.

Igualmente se emite auto de radicación respecto de la solicitud formulada por la empresa denominada TRANSPORTES ESPIGA DORADA, S.A. DE C.V., para el otorgamiento de dos concesiones para explotar el servicio publico de transporte en la misma modalidad y sistema, a explotarse entre los municipios de Caborca y Puerto Peñasco, Sonora.

Asimismo, se emite auto de radicación respecto de las solicitudes de concesiones para explotar el servicio publico de transporte en la modalidad y sistema indicados, entre los municipios de Plutarco Elias Calles, Puerto Peñasco y Caborca, Sonora, formuladas por los CC.

BLANCA ESTHELA CASTILLO VEGA (solicita tres concesiones), BLANCA ESTHELA NICHOLS CASTILLO (solicita tres concesiones), PATRICIA CASTILLO VEGA (solicita tres concesiones).

GUSTAVO MOTA CIENFUEGOS (solicita tres concesiones).

- - En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 120 de Transporte para el Estado, publíquese este acuerdo a costa de los interesados, por una sola vez, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y en el diario "CAMBIO" de circulación en la entidad, con el fin de que dentro de un plazo de quince días presenten sus observaciones quienes puedan resultar afectados. - -

Para los efectos legales correspondientes, elabórense y agréguense a estos autos los estudios técnicos y socioeconómicos previstos por la fracción IX del artículo. 9 de la mencionada Ley 120 de Transporte, y continúese tramitando bajo expediente número SC-079/2002 ACUMULADO.- - -

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. MARTIN SERRANO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.- -

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.- UNA RUBRICA.-

E207 7

EJECUTIVO DEL ESTADO
03.01-280/03

Hermosillo, Sonora, junio 30 de 2003.

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"

LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO

Presente.

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 4°, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, en vigor, y en atención a la proposición que me fue presentada por el C. Lic. Pedro L. Navarro Acosta, Titular de la notaría pública número 33 (treinta y tres), con residencia en Cd. Obregón, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, le expido el nombramiento de **SUPLENTE de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES**, con residencia en Cd. Obregón, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento y a fin de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones de la designación que se le confiere.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO GENARO ENCINAS EZRRÉ.- RUBRICA.

E208 7

LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EXPEDIENTE NUMERO 599/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1953 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA FIGUEROA MARTINEZ O MARIA LUISA FIGUEROA DE RENDÓN, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1119/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A1954 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIANA GONZALEZ MIRANDA VIUDA DE GRIJALVA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2249/2001.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1955 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN CORONADO GALVEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 903/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1956 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. SARA LUGO QUIJAS Y JESÚS CERDA VITELA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 733/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1957 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO.
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LORETO ALDANA DE ALONSO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 509/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A1958 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELODIA GONZALEZ DE LOPEZ, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE TAMBIEN SE HACIA LLAMAR ELODIA GONZALEZ, ELODIA GUARDADO Y/O ELODIA GUARDADO GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 624/2003.- C. SECRETARIO

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 25

CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:

POR INSTRUMENTO NUMERO VEINTIUN MIL CIENTO DIECISIETE, VOLUMEN QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL TRES, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS SEÑORES MARTINA AVILA ACOSTA, REYNALDO MEZA AVILA Y LUIS ENRIQUE MEZA AVILA, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS MEZA ARIAS, ASIMISMO EL SEÑOR REYNALDO MEZA AVILA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA EN LA CITADA SUCESIÓN, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LA REDACCIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 09 DE JULIO DEL AÑO 2003.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.- LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.-
A2063 7 10

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 9

GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA PUBLICA 23,509 VOLUMEN CDIII DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2003, DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL C. ALVARO TAPIA REYES, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA (ACUMULADA), A BIENES DE SUS EXTINTOS PADRES SEÑORES FRANCISCO B. TAPIA INZUNZA Y ANDREA REYES MEDINA, ASI MISMO ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- GUAYMAS, SONORA, A 10 JULIO DEL 2003.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 9.- LIC. RAFAEL ACUÑA RAMOS.- RUBRICA.-
A2064 7 10

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL

ENRIQUE MENDOZA CEVALLOS CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS.- FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1078/2002.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- C. LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-
A1950 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA
ZARATE ANGULO, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (9.00) NUEVE
HORAS DEL DIA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2003,
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 779/03.-
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-
A1951 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MANUEL ORTIZ FIMBRES, SE SEÑALA NUEVA
FECHA LAS DIEZ HORAS DE DIA SIETE DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE
TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA
JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE
NUMERO 384/2002.- H. CABORCA, SONORA, A 12
DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. ADIN
MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1952 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ESPERANZA FRANCO HERNANDEZ,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL
DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,

COMERCIAL MEXICANA DE GUAYMAS. S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2003

CAPITAL:			
CAPITAL SOCIAL FIJO	\$	5,500.00	
CAPITAL SOCIAL VARIABLE		3,694,500.00	3,700,000.00
MENOS CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO		- 41,000.00	\$ 3,659,000.00

RESERVA LEGAL	17,320.42
PERDIDA DE EJE. ANTERIORES	- 2,664,140.45
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 1,012,179.97
	0.00

LIQUIDADOR.- JOSE LUIS BOUVET LUNA.- RUBRICA.- LIQUIDADOR.- SERGIO
ENRIQUE LUNA RICO.- RUBRICA.-

A2067 7 10 13

COMERCIAL MEXICANA DE NAVOJOA. S. A. DE C. V

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2003

ACTIVO CIRCULANTE.	CAPITAL:		
BANCOS: \$ 999.39	CAPITAL SOCIAL FIJO	4,000.00	
	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	\$4,046,000.00	4,050,000.00
\$3,940,000.00	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO		- 110,000.00
	RESERVA LEGAL	17,127.19	
	PERDIDA DE EJE. ANTERIORES	-2,723,150.13	
	PERDIDA DEL EJERCICIO	-1,232,977.67	
\$ 999.39		\$ 999.39	

LIQUIDADOR.- JOSE LUIS BOUVET LUNA.- RUBRICA.- LIQUIDADOR.- JOSE COVARRUBIAS CALDERON.- RUBRICA.-

A1891 1 4 7

LOCAL SEPTIMO.- POR OTRO LADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 FRACCION I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE, AUNADO A QUE SE LE DECLARO EN REBELDIA A LA PARTE REO POR NO HABER DADO CONTESTACION A LA DEMANDA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SUFRAGAR LOS QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE ANTICIPADO. OCTAVO.- SE ORDENA LA PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLUCION, EN EL BOLETIN OFICIAL; Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, HAGA VALER EL RECURSO DE APELACION EN CASO DE INCONFORMIDAD; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- GUAYMAS, SONORA, 11 DE ABRIL DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A2070 7

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
 EMPLAZAR A: JUAN VICENTE GARCIA FLORES, RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MIRNA JOSEFINA IBARRA SARDIN, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1801/2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2065 7 8 9

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
 NUMERO 55
 CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:
 PARA LOS EFECTOS SEÑALANDOS EN ARTICULO 835 BIS, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA, HAGO SABER QUE EN NOTARIA MI CARGO UBICADA EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN 164 SUR PLANTA BAJA DE CIUDAD OBREGON, EN ESCRITURA 8478 DEL VOLUMEN 159 DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2003, SE RADICO LA SUCESION DE MAURA ACOSTA LIMON, QUIEN OTORGO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO DESIGNADO COMO ALBACEA A LA SEÑORA SARA ACOSTA LIMON Y HEREDEROS A SARA ACOSTA LIMON, MARIA ACOSTA LIMON O A SU ESTIRPE, BERTHA ACOSTA LIMON, ALBA ACOSTA OCHOA, VIRGINIA ACOSTA LARA, ELIZABETH ACOSTA LARA, LUCILA MINJARES ACOSTA, ADELA LIMON ACOSTA Y ADELISA MACHADO ACOSTA, QUIENES TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARIA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MÉXICO, A SIETE DE JULIO DE 2003.- NOTARIO PUBLICO 55 EN EL ESTADO.- LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO.- RUBRICA.- A2061 7 10

 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
 H. CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL:
 LIC. DORA IDALIA BELTRÁN TORRES DE CASTELO. NOTARIA PUBLICA NUMERO 14. MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 5,997, VOLUMEN 102, DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2003, OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO GAMBOA VALENCIA, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO. H. CABORCA, SONORA, A 03 DE JULIO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 14.- LIC. DORA IDALIA BELTRÁN TORRES DE CASTELO.- RUBRICA.- A2062 7 10

ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARLES Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. - ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ. PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. LIC. GABRIEL GARCÍA CORREA, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. EMMA. LETICIA CORONADO VELARDE, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. - DOY FE - C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2033 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. GREGORIO MARTINEZ GARCIA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 100/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. BERTHA GARCIA ORONA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL QUEDANDO LA COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A2034 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
QUE DEL EXPEDIENTE 66/02 DEL JUICIO DIVORCIO NECESARIO QUE SE SIGUE ANTE ESTE H. JUZGADO Y PROMOVIDO POR LA C. KARINA ESQUER RAMOS EN CONTRA DEL C. ANTONIO DE JESUS TRASVINA MONTANO, EN AUTOS DE FECHA OCHO DE ABRIL Y

PUBLICADO AL DIA SIGUIENTE SE DICTA SENTENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 336, 338, 340, 342 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO PROCESAL SONORENSE, SE RESUELVE LA PRESENTE CONTROVERSIA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- ESTE JUZGADO RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.- LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 487 FRACCION II Y 581 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR KARINA ESQUER RAMOS, EN CONTRA DE JESUS TRASVINA MONTANO, POR LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCION IX DEL ARTICULO 425 DE LA LEY SUSTANTIVA LOCAL. CUARTO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. ANTONIO DE JESUS TRASVINA MONTANO Y KARINA ESQUER RAMOS, RECOBRANDO AMBOS CONYUGES SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD QUE ANTONIO DE JESUS TRASVINA MONTANO NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- POR OTRA PARTE, SE DECLARA DISUELTO EL REGIMEN MATRIMONIAL DE SEPARACION DE BIENES FORMADO CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES. SEXTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, A FIN DE QUE REALICE LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES, PROCEDA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION, DURANTE QUINCE DIAS, EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO; LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 439 Y 456 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, EN RELACION CON EL DIVERSO 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 200/02. PROMOVIDO POR LIC. SERVANDO PEÑUÑURI ROSS EN CONTRA DE ADELA HERMOSILLO VIUDA DE BADILLA. GRACIELA. JOSE MARIA. JORGE. RIGOBERTO Y TIMOTEO TODOS DE APELLIDO BADILLA HERMOSILLO. ORDENESE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A) LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 16 DE LA MANZANA NUMERO 25 DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE NOGALES SONORA. MIDE Y COLINDA AL NORTE 42.70 M. CON LOTE 15. AL SUR CON LA MISMA MEDIDA CON PROPIEDAD QUE FUE DE SILVANA QUIJADA, AL ESTE : EN 7.62 M CON CALLE RODOLFO ISIORDIA ANTES CALLE LIBERTAD Y AL OESTE CON LA MISMA MEDIDA CON LA CALLE FENOCHIO; UN LOTE O FRACCION DE LOTE 15 DE LA MANZANA NUMERO 25 DEL FUNDO LEGAL EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE CON 42.70 M. CON RESTOS DE LOTE 15; AL SUR EN LA MISMA MEDIDA CON LOTE 16; AL ESTE EN 2.00M. CON LA CALLE LIBERTAD HOY CALLE RODOLFO ISIORDIA ; AL OESTE, EN 2.00M. CON LA CALLE FENOCHIO. SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO RESPECTO A LA POSTURA LEGAL SEÑALADA DE CONFORMIDAD ARTICULO 462 CODIGO PROCESAL CIVIL SUPLETORIO COMERCIO B) LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 325.069M. MARCADO CON EL NUMERO 17 MANZANA 25 DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 42.66M. CON PROPIEDAD QUE PERTENECIO A GABRIEL CAÑEZ AL SUR CON 42.66M. CON ARROYO QUE ATRAVIESA LA CIUDAD; AL ESTE CON 7.612M. CON TERRENO QUE PERTENECIO AL SENOR DOLORES ROMERO HOY CALLE RODOLFO ISIORDIA; Y AL OESTE CON 7.612M. CON ARROYO. ASI COMO LA CASA CONSTRUIDA EN DICHO TERRENO QUE DA FRENTE A LA CALLE LIBERTAD HOY CALLE RODOLFO ISIORDIA MARCADA ACTUALMENTE CON NUMERO 372; SIENDO POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO RESPECTO A LA POSTURA LEGAL SEÑALADA DE CONFORMIDAD ARTICULO 462 CODIGO PROCESAL CIVIL SUPLETORIO COMERCIO. CONVOQUENSE POSTORES Y

ACREEDORES REMATE VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2003 A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1942 4 7 10

JUZGADO CUARTO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EN EXPEDIENTE 833/2002, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ACTOR ROBERTO LÓPEZ JACOBO CONTRA ARNULFO AVIÑA HURTADO Y MARÍA DE LAS MERCEDES CARRILLO AGANZA, ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTES UNO Y DOS Y SUS CONSTRUCCIONES. MANZANA 31, CUARTEL ALVARO OBREGÓN, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 498.94 METROS. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 20.83 METROS CON AVENIDA ROSARIO PALIZA DE CARPIÓ; SUR: 23.52 METROS LOTES ONCE Y DOCE; ESTE: 22.67 METROS CALLEJÓN; Y, OESTE 22.50 METROS CALLE REPÚBLICA DE BELICE. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 187,594, VOLUMEN 331, SECCIÓN PRIMERA. BASE DE REMATE: \$436,000.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA, A CELEBRARSE A LAS 10:30 HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DE 2003.- HERMOSILLO, SONORA. A 05 DE JUNIO 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A2027 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE 1006/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MANUEL DE JESÚS LEON ZAVALA Y MARIA LOURDES MONTANO FLORES DE LEON EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA

LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL No. 84-A DE LA MANZANA No. LVI; DE LA COLONIA PERIODISTA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 97.56 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6.00 METROS CON FRACCION 84-H; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE JAIME NUÑO, AL ESTE EN 14.36 METROS CON FRACCION 84-B Y EN 1.90 METROS CON FRACCION 84-H Y AL OESTE EN 16.20 METROS CON FRACCION 84, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL No. 162.760, DE LA SEC. I, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. . . HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL AÑO 2003.- C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES- RUBRICA.- A2028 7 8 9

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA C. MANUELA CREEN GOMEZ.- RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 282/2001, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO

HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA. 09 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A1988 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL C. ISMAEL GARCIA RASGADO Y GEORGINA FERNANDEZ PINEDA DE GARCIA. RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTEDES, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 369/2001; C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE

HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalar domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por cédula en las puertas juzgado, copias de traslado su disposición en esta secretaria, expediente no 633/2002.- GUAYMAS, SONORA, GUAYMAS, SONORA, 2 DE JULIO DE 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.- A1978 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 23/2002, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR FERMÍN DE LA RIVA LÓPEZ, EN CONTRA DE MARIA MAGDALENA CORONADO GONZALEZ, SE DICTÓ UNA SENTENCIA DEFINITIVA CON TECHA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR.- SEGUNDO.- EL ACTOR FERMÍN DE LA RIVA LÓPEZ, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: - TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES FERMÍN DE LA RIVA LÓPEZ Y MARÍA MAGDALENA CORONADO GONZÁLEZ, CELEBRADO BAJO ACTA NO. 45, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, ANTE EL OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA CIUDAD, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES CON APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A MARIA MAGDALENA CORONADO

GONZALEZ, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. - QUINTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS MEDIANTE AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. - SEXTO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO CON APOYO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. - SÉPTIMO.- CUANDO LA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA CIUDAD, A FIN DE QUE EN EL ACTA NUMERO 45, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL MIL NOVECIENTOS SETENTA, RELATIVA AL MATRIMONIO DE FERMÍN DE LA RIVA LÓPEZ Y MARIA MAGDALENA CORONADO GONZÁLEZ, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, ASI COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE; ASIMISMO, DEBERÁ GIRAR ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMO FINES. - OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS

SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A2040 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1049/2003, CARLOS ROMERO VASQUEZ LOTE NUMERO 13, MANZANA G. BARRIO EMPALME SUPERFICIE 258.5 METROS CUADRADOS, NORTE 14.160 METROS CALLE JALAPA, SUR 70.90 METROS ISIDRO QUIJADA ESTE 25.72 METROS CUADRADOS, MARIA VDA. DE BURROLA OESTE 20.22 METROS ESTANISLAO ISLAVA SERRANO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS 14 DE AGOSTO 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A2041 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
MARCIA LILIAN OVIEDO MEZQUITA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. EXPEDIENTE 91/2003, DEMASIA DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 610.732 METROS CUADRADOS, DEL LOTE 4, MANZANA XV, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, DE ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 15.218 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, SUR 15.275 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, ESTE 40.909 METROS CON MARCIA LILIAN OVIEDO MEZQUITA, OESTE 39.351 METROS CON LOTE 4, MANUEL BASACA ARMENTA, DIANA DOLORES ESTRADA DIAZ Y FLAVIO VIRAMONTES ROBLES, SEÑALARON NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO 2003. DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE JULIO 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A 2069 7 8 9

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA EL SEÑOR RICARDO RODRIGUEZ VARGAS. EXPEDIENTE NUMERO

868/2000, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL EN SU CONTRA POR ROSA MARIA MORENO, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN PERSONALES HARANSELE CONDUCTO ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SUYA SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A2025 6 7 8

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
MARIA DIAZ ARAMBULA.- PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR RUBEN CAMPOS OSORNIO EN CONTRA DE USTED, LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIA DE TRASLADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 363/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A1977 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JOSE ALFREDO TORRES ARISPURO.- SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MÁXIMA ROSA JUÁREZ VALLE, EN CONTRA DE USTED,

DE NO HACERLO ASI LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA. 11 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- 1989 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A LOS CC. AMADOR DEWAR TAPIA Y ALMA DELIA GARCIA CHAVEZ RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTEDS BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1285/2000, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION. PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 09 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1992 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LOS CC. MARIO AGUILERA LOPEZ Y ANA MARIA GONZÁLEZ ASTORGA. RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTEDS BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1544/2000, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA -QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 18 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1993 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LA C. OLGA BEATRIZ GOMEZ CISCOMANI.- RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED BAJO EL EXPEDIENTE

NUMERO 475/2001, C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SE REQUIERA A LA DEMANDADA PARA QUE A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DEAS HABILIS HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURIDICA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO-QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 10 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A1994 6 7 8

JUZGADO ILEGIBLE DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. ISABEL GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 67/2001, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A, EN CONTRA DE USTED, SE ORDENO NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE - SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE

CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL C. LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION, EN CONTRA DEL C. ISABEL GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ, Y EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENAN A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$43,922.00 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENAN AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE, POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN SENTENCIA DEFINITIVA.- QUINTO.- SE CONDENAN AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS NO PAGADAS, CONFORME A LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION, PREVIA LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE CONDENAN AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- SE CONDENAN A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACION EN SENTENCIA DEFINITIVA.- OCTAVO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO O QUE SE EMBARGUE Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 896/03, YOLANDA JOFFROY DE ALFARO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CALLE TORRES NUMERO 172, HACIENDO ESQUINA CON CALLE RODOLFO SIORDIA, SUPERFICIE 195.44 METROS CUADRADOS, NORTE 5.60 METROS SUR, 10.73 METROS CON CALLE TORRES, ESTE 26.20 METROS CON CALLE RODOLFO SIORDIA, OESTE 25.15 METROS CON CALLE RODOLFO SIORDIA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2037 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 267/2003. LUIS OCTAVIO GASTELUM VILLEGAS, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD E INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO. TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "LA LINEA", MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 867.00 METROS CUADRADOS (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.50 METROS CON TERRENO DEL SEÑOR CAMILO VALENZUELA PAYAN, AL SUR 11.50 METROS CON TERRENO ENMONTADO; AL ESTE EN 51.50 METROS CON BORDO Y OTRO CAMINO CANAL INDEPENDENCIA; AL OESTE EN 51.00 METROS CON VIA DE FERROCARRIL.- TESTIMONIAL CELEBRARSE 11.00 HORAS 12 DE AGOSTO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A JUNIO 23 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUIEROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A2038 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 120/2003, ALEJO ARMENTA ARENAS, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE

PROPIEDAD E INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE URBANO, LOTE NUMERO 91, Y MITAD NORTE DEL LOTE NUMERO 81, UBICADOS EN EL CUADRILATERO XIV DE LA ANTIGUA COLONIA AGRÍCOLA DE ETCHOJOA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-50-00 HECTAREAS (CUATRO HECTÁREAS, CINCUENTA AREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 324.00 METROS CON LINEA DE EJIDO BASCONCOBE, AL SUR, EN DOS MEDIDAS UNA DE 162.00 METROS CON EUGENIO URBALEJO, LINEA DE CUADRILATERO DE POR MEDIO Y EN 162.00 METROS CON ENRIQUETA COTA; AL ESTE EN DOS MEDIDAS UNA DE 91.50 METROS CON ENRIQUETA COTA Y OTRA DE 91.50 METROS CON MARIA COTA. AL OESTE EN 183.00 METROS CON EJIDO BASCONCOBE.- TESTIMONIAL CELEBRARSE 10.00 HORAS 12 DE AGOSTO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A JUNIO 17 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A2039 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A JESÚS PACHECO ARVAYO. POR AUTO FECHA VEINTISIETE DE JUNIO AÑO CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 47/2003, PROMOVIDO MANUEL DE JESÚS GAMEZ VILLARREAL, CONTRA JESÚS PACHECO ARVAYO Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER PRESENTE JUICIO, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINOS SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADO ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 03 DE JULIO DEL 2003.- LA

PARA-EL ESTADO DE SONARA.- SAN LUIS RIO COLORADO, 01 DE JULIO 2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.. RUBRICA.-
A1966 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:
RADICASE ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 56/2003, PROMOVIDO POR MARTINA ESTRADA DE MARTINEZ, PARA LA PRESCRIPCION POSITIVA DE UN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DR. RAUL TERAN MIRAZO NUMERO 54 DE LA COLONIA LA ALAMEDA EN URES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 255.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 12.60M METROS CON PROPIEDAD DE LAURA ELENA TRUJILLO DE RAMIREZ, AL SUR EN 12.60M METROS CON AVENIDA DR. RAUL TERAN MIRAZO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE VICTOR MANUEL JARA BRACAMONTE Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE JULIO CESAR BÜJANDA BÜRROLA, RECÍBASE INFORMACION TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA A 07 DE JULIO DEL 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A1982 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE LUCIA MARIA Y JUAN DE DIOS MENDEZ LEMAS, INMUEBLE SUB-URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN SOLAR PALO FIERRO DE ALTAR SONORA, SUPERFICIE 06-02-04 HECTAREAS, TESTIMONIAL DIEZ HORAS JUZGADO 11 DE AGOSTO 2003, EXPEDIENTE 480/2003.- H. CABORCA, SONORA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1996 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 1615/2002, JOSE SEPÚLVEDA HERRERA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN.- INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA SOLIDARIDAD ESTA CIUDAD SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS NORTE 10.00 METROS TERRENO BALDIO SUR 10.00 METROS CALLE TERCERA, ESTE 18.00 METROS TERRENO BALDIO, OESTE 18.00 METROS TERRENO BALDIO.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS SEIS AGOSTO AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1997 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SAMUEL ABOYTE RIOS, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD PERPETUAM DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 703/2003, OBJETO DE ACREDITAR QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN CALLE CENTRAL ESQUINA CALLEJÓN SALAZAR COLONIA ROSALES NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 717.75 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 16.50 METROS CALLE CENTRAL; AL SUR, 16.50 METROS RUBEN RINCON ALVAREZ; AL ESTE, 43.50 METROS CALLEJÓN SALAZAR; AL OESTE, 43.50 METROS FERMIN VALENZUELA CASTRO INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL SINDICO MUNICIPAL, A LAS 9:00 HORAS A.M. DEL DIA 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 3 DEL 2003.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A2036 7 8 9

A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- CONTANDO ADEMÁS LA DEMANDADA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 4 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A2029 7

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 94/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA FRANCISCA HERLINDA ESQUER SALAZAR Y JESUS ANSELMO MUÑOZ LUZANILLA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 5, MANZANA 117, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS CALLE PASEO DEL VALLE; AL SUR 6.50 METROS LOTE 29; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 6; Y, AL OESTE 20.00 METROS LOTE 4; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CINCO DE AGOSTO AÑO DOS MIL TRES, DIEZ HORAS.- CD. OBREGON, SON., JUNIO 24 DEL 2003 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A2030 7 9

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1126/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA ELVIA KOTRI PORTILLO ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA 81,

FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 2; AL SUR 20.00 METROS LOTE 04; AL ESTE 6.44 METROS LINEA CURVA LOTES 25 Y 26; Y AL OESTE 6.56 METROS LINEA DE CALLE CON CALLE PASEO DE LA PRIMAVERA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$203,510.00 (DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., A 3 DE JULIO DEL 2003. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A2031 7 9

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1036/99 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCO INVERLAT, S.A. CONTRA FRANCISCO CHAVEZ BAEZA Y MARIA LUISA MONTOYA MURRIETA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 04, MANZANA 42, FRACCIONAMIENTO LA FLORIDA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 136.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CALLE GOLFO DE CALIFORNIA; AL SUR 8.00 METROS LOTE 13; AL ESTE 17.00 METROS LOTE 05; AL OESTE 17.00 METROS LOTE 03; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO AÑO DOS MIL TRES, DOCE HORAS.-CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 27 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A2032 7 9

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:
 EN EXPEDIENTE 1387/99, PROMOVIDO POR EMPRESAS LONGORIA S.A. EN CONTRA DE S. P. R. DE R. I. LA SAHUAROSA Y DE MARIA ELENA REYNA RIVERA COMO TERCERO GARANTE Y AVAL CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POSTORES Y ACREEDORES OFICINAS ESTE JUZGADO A 10:00 HORAS DIA 11 DE AGOSTO 2003, INMUEBLE: SOLAR URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO LOTE DOS, MANZANA "F"; FRACCIONAMIENTO LA LUNEÑA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 482.80 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 14.20 METROS CALLE BIZANI, SUR 14.20 METROS LOTES 12 Y 13, ESTE 17.00 METROS LOTE UNO Y 17.00 METROS LOTE 1-A, AL OESTE 34.00 METROS LOTE TRES. JUICIO HIPOTECARIO SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL CANTIDAD DE \$260,000.00 PESOS SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD INDICADA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE MORENO MORENO.- RUBRICA.-

A2066 7 8 9

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 C. RUBEN SOCORRO ARGÜELLES MATUS.- DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1012/99 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, SE ORDENO NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO DICTADA EN AUTOS MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSIJA PLANTEDA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION REAL HIPOTECARIA MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE ACUSO LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO C. RUBEN SOCORRO ARGÜELLES MATUS, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$111,292.78 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL EJERCIDO, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$16,142.87 (DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS MAS LAS QUE SE SIGAN VENCRIENDO ASI COMO AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CREDITO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTA.- CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN, Y EN CASO DE QUE NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO EN UN TERMINO DE CINCO DIAS HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA. ASIMISMO SE LES HACE SABER QUE EL TERMINO PARAS INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN ES DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO DEL DOS MIL TRES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A2035 7

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 QUE EN EL EXPEDIENTE 1215/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MEDARDO MONTANO MUÑOZ EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NO. 28 DE LA MANZANA NO. 21; DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 126.75 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6.50 METROS, CON AV. SOSTENES ROCHA; AL SUR EN 6.50 METROS CON LOTE NO. 05, AL ESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 29 Y AL OESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 27. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$165,600.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 6 DE JUNIO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2071 7 9

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 QUE EN EL EXPEDIENTE 1210/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE ALONSO HARO HARO Y MARIA LUZ VALENZUELA GRACIA DE HARO EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL No. 7 DE LA MANZANA No. 26; DEL CUARTEL EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS "Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE LOS MOCHIS; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE No. 17, AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 6.- SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 28 DE MAYO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA OJE

ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
 A2072 7 9

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
 PROPIEDAD**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:
 IGNACIO NAVA FLORES Y NORMA ALICIA FIGUEROA MORFIN, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 473/2003, LOTE SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA FRANCISCO I. MADERO 201, POBLADO MIGUEL ALEMAN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 9.97 METROS AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, SUR 9.97 METROS FIDEL MORALES MORENO, ESTE 24.75 METROS JOSE MANUEL MIRAMONTES LOPEZ, OESTE 25.00 METROS CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SEÑALARON DIEZ HORAS SEIS AGOSTO DOS MIL TRES, DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
 A1948 4 5 7

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO**

EDICTO
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE 862/2003, PROMOVIDO POR GILBERTO VALTIERRA ANDALON CONTRA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE LUIS ENRIQUE AVILA MESA Y OTROS ORDENANDOSE EMPLAZARLA POR ESTE CONDUCTO, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION ESTA DEMANDA, CUYAS COPIAS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NU HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO CON FRACCION VI DEL ARTICULO 171 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES